

ARCHIVO MENSAJE



Jueves 23/06/2016 11:23 a. m.



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO <jadmin06ppn@notificacionesrj.gov.co>
 NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220

Para 'projudadm73@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'; 'notjudcal@fiduprevisora.com.co'

Mensaje demanda 2014-00220.pdf (1 MB)

RECONOCE SUCESORES PROCESALES DEL DAS.pdf (996 KB)

Expediente:	2014-00220-00
Actor:	OLEGARIO VARGAS PIZO
Demandado:	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN SU CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO PAP FIDUPREVISORA S.A. DEFENSA JURIDICA EXTINTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS Y SU FONDO ROTATORIO, como sucesores procesales del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS - LIQUIDADO
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CPG Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE** la demanda y el contenido del AUTO mediante el cual se **DECLARA SUCESORES PROCESALES DEL DAS LIQUIDADO, a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. EN SU CALIDAD DE VOCERA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DENOMINADO PAP FIDUPREVISORA S.A. DEFENSA JURIDICA EXTINTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD DAS Y SU FONDO ROTATORIO**, dentro del proceso de la referencia.

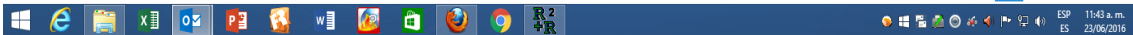
Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

Cordialmente,

HEIDY ALEJANDRA PEREZ CALAMBAS
 secretaria

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00219



Entregado: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

juenes 23/06/2016 11:29 a. m.

postmaster@fiduprevisora.com.co

Entregado: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220

Para admin05ppm@notificacionesrj.gov.co

Mensaje detalles.txt (470 B) Datos adjuntos sin titulo 00067.txt (26 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notjudicial@fiduprevisora.com.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220

Entregado: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

juenes 23/06/2016 11:29 a. m.

postmaster@defensajuridica.gov.co

Entregado: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220

Para admin05ppm@notificacionesrj.gov.co

Mensaje detalles.txt (493 B) Datos adjuntos sin titulo 00061.txt (24 KB)

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220

Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE

juenes 23/06/2016 11:29 a. m.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220

Para admin05ppm@notificacionesrj.gov.co

Mensaje detalles.txt (491 B) Datos adjuntos sin titulo 00055.txt (16 KB)

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm73@procuraduria.gov.co

Asunto: NOTIFICACION PERSONAL DEMANDA 2014-00220